

## UNIDAD DIDÁCTICA

DIRIGIDA A ALUMNOS DE HISTORIA DE 2º DE BACHILLERATO DENTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO “MEMORIA Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO”

# “El terrorismo en España”



RAÚL LÓPEZ ROMO  
CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Ha sido elaborada por los Ministerios del Interior y de Educación y Formación Profesional, junto al Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo.

La Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo prosiguen los trabajos de su proyecto educativo conjunto, denominado “Memoria y prevención del terrorismo”. El último resultado es la publicación de una unidad didáctica para la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato. El objetivo de dicho proyecto es, por una parte, llevar el testimonio directo de las víctimas del terrorismo a las aulas en toda España. Por otro lado, se pretende elaborar materiales para alumnos y profesores que sirvan para contextualizar ese testimonio, proporcionando información y documentación útil para la reflexión crítica.

Esta iniciativa surge de la constatación de una necesidad.

1. En primer lugar, un informe encargado por la entonces Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, cuestionaba en diciembre de 2016 el tratamiento que se hacía del terrorismo de ETA en los textos escolares de 2º de Bachillerato. Este estudio analizaba 14 manuales,

en ninguno de los cuales se daba voz a las víctimas y en uno de ellos se recogía un documento de ETA (la reivindicación del asesinato del presidente del Gobierno franquista, el almirante Luis Carrero Blanco). También se denunciaba que faltaban imágenes o estadísticas que reflejaran la barbarie terrorista, y, en general, una “ausencia total de algún ejercicio de reflexión sobre las consecuencias sociales, políticas y personales de los atentados, secuestros o amenazas”.

2. En segundo lugar, hay precedentes que han influido en distinto grado. A nivel europeo, RAN, la Red para la Prevención de la Radicalización, de la UE, reúne a víctimas y a profesionales, y promueve planes de sensibilización y desradicalización. En ellos, tienen claro que la difusión de “voces creíbles”, como las de las víctimas, son necesarias en el ámbito educativo. En España podemos citar tres iniciativas. Una, la labor educativa de las asociaciones de víctimas, entre ellas la AVT, Covite, la Fundación Miguel Ángel Blanco o la Fundación Fernando Buesa, grabando testimonios, creando videojuegos o guías didácticas, etc. Dos, la trayectoria

de la FVT llevando el testimonio de las víctimas a las aulas ya desde hace años, por todo el territorio nacional, con un grupo en el que estaban Cristina Cuesta, Pedro María Baglietto y otros. Y tres, la iniciativa del Gobierno Vasco, con el lehendakari Patxi López, que inició un proyecto de víctimas a las aulas, que hoy continúa bajo el nombre de Adi adian.

3. En tercer lugar, hay un marco legislativo propicio. El currículo básico para la ESO y Bachillerato, establecido mediante Real Decreto en diciembre de 2014, contempla el fomento de actitudes de rechazo a la violencia terrorista, así como el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del mismo y de cualquier tipo de violencia. De forma esquemática, prevé contenidos sobre terrorismo en diferentes asignaturas:

- Valores Éticos de 1º y 4º de ESO. Se proponen sendos trabajos sobre amenazas para la paz y sobre retos contra los Derechos Humanos. El método incluye que los alumnos busquen y ordenen información en Internet.
- Geografía e Historia de 4º de ESO. Se aborda la génesis e historia de las or-



ganizaciones terroristas, la aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.

- Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato. Se incluye información sobre las organizaciones que sustentan el terrorismo y sus principales atentados (Nueva York, 11-S; Madrid, 11-M; Londres, 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas).
- Filosofía de 1º de Bachillerato. Se centra en la argumentación como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
- Psicología de 2º de Bachillerato. La radicalización violenta: causas psicológicas tras los actos terroristas.
- Historia de España de 2º de Bachillerato. Se proporciona una tipología de las organizaciones terroristas, así como una cronología de la amenaza terrorista contra la democracia y del movimiento asociativo de las víctimas.

Esta última unidad didáctica es la que acaba de ver la luz. Se suma y complementa a otra, la de Geografía e Historia de 4º de ESO, que ya fue publicada en la

primavera de 2018. Se puede consultar el texto completo en la web del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, así como en la del Ministerio del Interior.

La unidad para 2º de Bachillerato cuenta con dos versiones: una para el profesorado y otra para el alumnado. Para su elaboración, se partió de una pregunta principal: ¿cómo explicar el terrorismo a jóvenes de entre 17 y 18 años? El procedimiento fue el siguiente. En primer lugar, un grupo de historiadores profesionales, doctores en Historia, quedó encargado de la elaboración de los textos, procurando que fueran rigurosos desde un punto de vista académico y accesibles para el tipo de alumnado al que iban dirigidos. Los historiadores establecieron los conceptos básicos, fijaron una serie de hechos relevantes a lo largo de tres grandes periodos (franquismo, transición y democracia), propusieron una clasificación de las organizaciones terroristas según su ideología y tendencia (nacionalistas radicales, yihadistas, de ultraderecha, parapoliciales y de extrema izquierda), plantearon una serie de actividades para los alumnos y elaboraron un relato partiendo de una idea clave: el terrorismo como herramienta libremente elegida por sus perpetradores,

de lo que se deriva, por un lado, la atribución de responsabilidades a los mismos y, por otro lado, la deslegitimación del terrorismo bajo toda circunstancia.

En segundo lugar, el resto de entidades participantes en el proyecto revisaron el borrador, de modo que también se incorporaran aportaciones procedentes, por ejemplo, de la pedagogía (CNIIE).

En tercer lugar, se involucró a las asociaciones de víctimas del terrorismo, particularmente a aquellas que han desarrollado una labor en el terreno educativo, para que también realizaran sus sugerencias, que fueron tenidas en cuenta de cara a redactar la versión final del texto. Por tanto, el proceso fue participativo y, al mismo tiempo, estuvo anclado firmemente en el conocimiento académico.

En los próximos meses seguirán apareciendo el resto de unidades didácticas previstas, para las asignaturas de Filosofía, Psicología y Valores Éticos. El objetivo es que profesores y alumnos de diferentes autonomías puedan trabajar con ellas, del mismo modo que ya lo han hecho con la de 4º de ESO de Geografía e Historia en Madrid, La Rioja, Castilla y León y Extremadura a través de un plan piloto puesto en marcha en el curso 2017-2018. ■